

FRANCIA

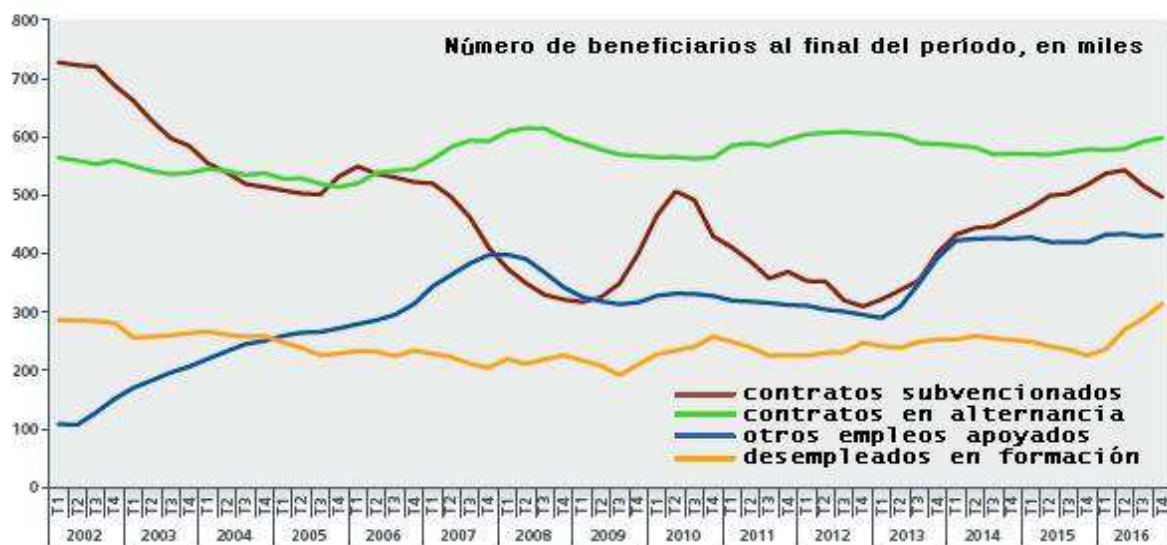
LOS DISPOSITIVOS ESPECÍFICOS DE EMPLEO SUBVENCIONADO Y DE FORMACIÓN EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2016

DARES ⁴²ha presentado, en el número 23 de su boletín de indicadores, los datos finales de 2016 relativos a los mecanismos de empleo apoyado en Francia. Al terminar el cuarto trimestre de 2016, el número de beneficiarios de empleos subvencionados llegaba a 1 530 000, con un descenso de once mil respecto al trimestre anterior. En términos interanuales se ha producido un incremento del 0,6 % (alrededor de nueve mil asistencias añadidas). Por otra parte, el número de desempleados en formación ha aumentado en dicho trimestre en 25 000, como resultado del Plan 500 000 formaciones suplementarias. La cifra de parados en formación llegaba a 314 000 a final del año pasado; 88 000 más que doce meses antes, con un avance del 39,2 % en términos interanuales.

497 000 trabajadores asalariados se beneficiaban de un contrato apoyado a final de diciembre pasado, en sus distintas modalidades: contrato único de inserción, empleo del porvenir o contrato dentro de una estructura de inserción por la actividad económica. El número de contratos subvencionados vuelve a bajar ese trimestre (- 19 000). En un año, el número de asalariados con contratos apoyados ha disminuido en 21 000 (- 4,1 %).

⁴² La Dirección de animación de la investigación, de los estudios y de las estadísticas (DARES) está encuadrada en el ministerio de Trabajo, de empleo, de la formación profesional y del diálogo social.

Gráfico 1
Evolución de los beneficiarios de las políticas de empleo



Dispositivos de las políticas de empleo.

Número de beneficiarios a final del cuarto trimestre de 2016

	Datos absolutos	Evolución (%)
Empleos subvencionados	1.527.000	0,6
• Contratos apoyados	497.000	-4,1
• CUI-CAE	226.000	8,4
• CUI-CIE	41.000	-33,0
• Empleos del porvenir	97.000	-19,5
○ Sector no mercantil	70.000	-20,9
○ Sector mercantil	26.000	-9,0
○ Profesorado	1.000	-73,8
• Inserción mediante la actividad económica (IAE)	133.000	3,9
Contratos en alternancia	598.000	3,3
• Aprendizaje	393.000	2,0
• Profesionalización	206.000	5,7
Otros empleos apoyados	432.000	2,7
• Dispositivos dirigidos a territorios en dificultades		-21,4

	40.000	
• Contrato de generación	34.000	-1,2
• Exención de la cotización al desempleo en los CDI firmados con jóvenes	156.000	11,6
• Ayudas a los parados para la creación de empresas	197.000	3,3
• Acompañamiento en las reestructuraciones (ATD)	5.000	6,4
Formación de los desempleados	314.000	39,2
• Centro de empleo	98.000	235,6
• Regiones (1)	187.000	14,5
• Otros cursos (1)	29.000	-12,2

(1) La financiación de cerca de 40 000 formaciones la ha transferido el Estado a las regiones, en 2015 y 2016; lo cual explica el fuerte descenso en la categoría "otros cursos".

Los contratos subvencionados

Después de un período de subidas constantes, a partir de 2013, el número de contratos apoyados ha disminuido por segundo trimestre consecutivo, hasta alcanzar los 497 000. Esta bajada (- 4,1 %) ha afectado también a los CUI-CIE ⁴³(- 33 %) y a los empleos del porvenir.

El número de jóvenes en los empleos del porvenir ha disminuido en el cuarto trimestre en 11 000 y, a lo largo del año, en 23 000 (- 19,5 %). La evolución negativa se explica, por un lado, por la numerosas salidas de quienes entraron en el programa en el 2013 y, por otro lado, por el número menor de incorporaciones a lo largo del 2016.

La cifra de personas en CUI-CIE ha disminuido con fuerza (- 32 000), desde mediados del año pasado, tras el fuerte incremento producido durante año y medio. La evolución se explica por los criterios más restrictivos empleados por los organismos prescriptores, ante la necesidad de respetar los presupuestos de 2016.

El número de CUI-CAE ⁴⁴se ha estabilizado en el segundo semestre del año, terminando 2016 con 18 000 beneficiarios más, bajo el efecto de la subida de la dotación financiera otorgada durante el primer semestre de 2016 a estos contratos del sector no mercantil. A lo largo del año, los

Conceptos y definiciones

Empleo apoyado: empleo que se beneficia de una ayuda pública, fuera de los dispositivos generales y sectoriales. Estas ayudas toman la forma de subvenciones a la contratación y de diversas exoneraciones, y apuntan a públicos o a territorios específicos.

Contrato apoyado o ayudado: contrato exceptuado del derecho común, por el cual el empleador se beneficia de ayudas, bajo la forma de subvenciones a la contratación, de exención de determinadas cotizaciones sociales, o de ayudas a la formación. El acceso a estos contratos está reservado a las personas que encuentran especiales dificultades para acceder al empleo, estando su número controlado por los poderes públicos.

Contrato en alternancia: contrato exceptuado del derecho común, que incluye una formación cualificante o que conduce a la obtención de un diploma. Con este contrato, el empleador se beneficia de una ayuda pública. Puede tratarse de un contrato de profesionalización o de un contrato de aprendizaje.

Formación de desempleados: la que llevan adelante desempleados registrados o no, con el estatuto de *becario* de formación profesional. Este estatuto otorga una remuneración o, como mínimo, la obtención de la protección social durante la formación.

Sector mercantil y sector no mercantil: los CUI y los empleos del porvenir toman diversas formas (apoyo jurídico y ayudas del Estado) según se materialicen en el sector mercantil (se trata entonces de los CIU-CIE) o no mercantil (CUI-CAE). Se incluye en el sector no mercantil a las personas jurídicas de derecho público, a los organismos sin ánimo de lucro sometidos al derecho privado y a quienes tienen a su cargo la gestión de un servicio público. El sector mercantil reagrupa a los demás empleadores que cotizan al seguro de desempleo.

⁴³ CUI-CIE. El CUI, o contrat unique d'insertion (contrato único de inserción), está en vigor desde el 1 de enero de 2010, cuando reemplazó el conjunto de los contratos ayudados nacidos del plan de cohesión social de 2005 (contrato de futuro, contrato de inserción / renta mínima de actividad, contrato de acompañamiento en el empleo y el contrato iniciativa empleo). En su modalidad CIE, o contrat initiative emploi (contrato de iniciativa de empleo), tiene su ámbito de actuación en las empresas mercantiles.

⁴⁴ CUI-CAE, o contrat d'accompagnement dans l'emploi (contrato de acompañamiento en el empleo), es de aplicación en el sector no mercantil (asociaciones, establecimientos escolares, etc.).

beneficiarios del dispositivo han aumentado en un 8,4 %, hasta alcanzar a finales de diciembre la cifra de 226 000.

El número de trabajadores asalariados en las estructuras de inserción por la actividad económica se ha incrementado en 2016 en un 3,9 %, alcanzando a final del año los 133 000.

La alternancia

En el último trimestre de 2016, el número de efectivos en el sistema de **aprendizaje** ha permanecido estable (393 000), con un aumento de ocho mil a lo largo del año.

La cifra de personas con un contrato de **profesionalización** se ha incrementado en seis mil durante el mencionado trimestre y en once mil en el año 2016.

En total, el número de beneficiarios del sistema de alternancia llegaba a 598 000 a finales de diciembre de 2016, con un incremento de seis mil en el trimestre y de diecinueve mil (+ 3,3 %) en el período de doce meses.

Los otros empleos apoyados

Las ayudas a los desempleados para la **creación de empresas** beneficiaban a 197 000 personas al terminar el mes de diciembre. Tras cinco años registrando descensos, 2016 ha visto subir en un 5,1 % el número de atribuciones.

Las ayudas para la **contratación indefinida** (CDI) de jóvenes, que incluyen diversas exoneraciones implantadas en 2013, afectan a 155 000 jóvenes. El contrato de **generación** ha llegado a englobar a 34 000 beneficiarios al final de 2016.

Los dispositivos dirigidos a los **territorios** que se encuentran en situación de dificultad (ZFU⁴⁵, ZRR, ZRD, etc.) están en fase de extinción y, en consecuencia, sus beneficiarios están en constante disminución.

⁴⁵ ZFU (zones franches urbaines). Zonas francas urbanas. Se benefician de ayudas específicas, en la modalidad de exenciones sociales y fiscales.

ZRR (zone de revitalisation rurale). La zona de revitalización rural es el conjunto de municipios reconocidos como frágiles y que gozan en cuanto tales de ayudas de orden fiscal.

ZRD (zones de restructuration de la défense). Zonas de reestructuración [del ministerio] de Defensa. Territorios afectados por la reorganización de los establecimientos militares, particularmente por la baja de actividad de las empresas. Las que se instalan en estas zonas pueden gozar de ayudas fiscales y sociales.

ZRU (zones de redynamisation urbaine). Zonas de redinamización urbana. Se benefician de ayudas específicas, en la modalidad de exenciones sociales y fiscales.

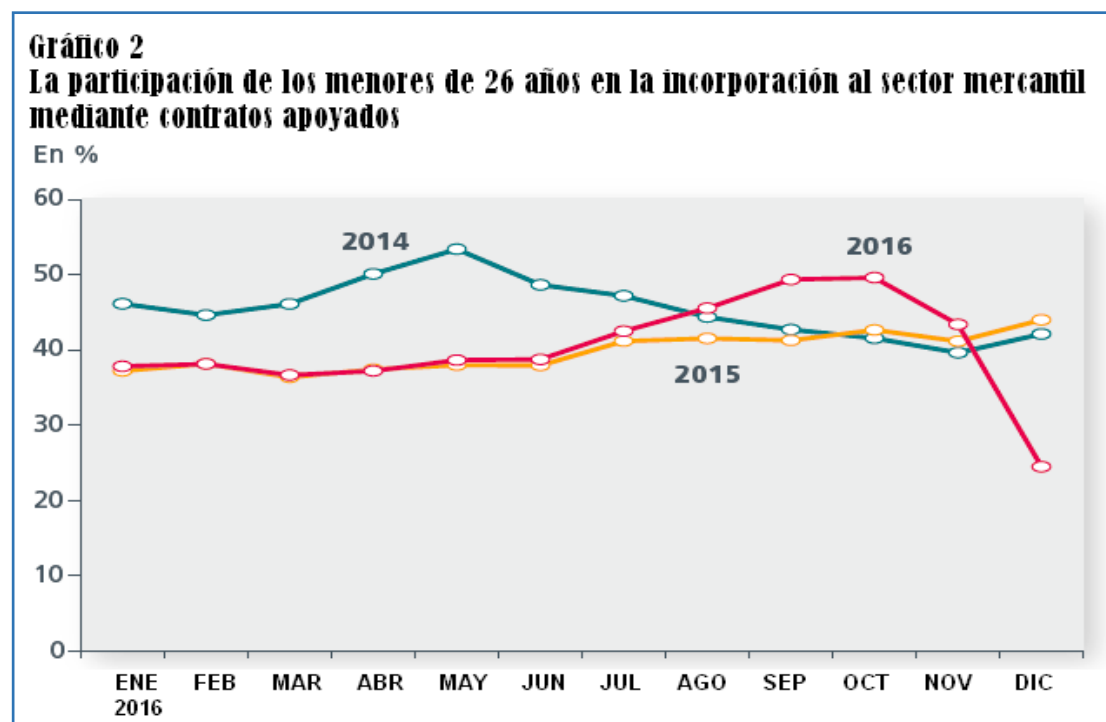
La formación de las persona en búsqueda de empleo

El Plan 500 000 formaciones suplementarias ha supuesto un gran incremento del número de desempleados que han accedido a la formación durante 2016. En el cuarto trimestre del año, 166 000 parados han participado en acciones formativas encargadas por el Centro de empleo. La cifra es tres veces superior a la del mismo período del año 2015. Por otra parte, las regiones han gestionado la incorporación de 109 000 desempleados a los cursos de formación.

A finales de diciembre de 2016, estaban en formación 314 000 personas desempleadas, 88 000 más que un año antes (lo que supone un incremento del 39,2 %). El 60 % de las mismas lo hacían a iniciativa de las distintas regiones, cuando a finales del 2015 lo eran el 72 %.

El acceso de los jóvenes a los contratos apoyados

En el sector mercantil, la parte correspondiente a los jóvenes se ha reducido a la mitad entre septiembre y diciembre de 2016. Dos circunstancias explican este desarrollo. Por una parte solo se autorizaban las prórrogas de los empleos del porvenir y, por otra, los CUI-CEI ya sólo podían materializarse mediante un CDI (contrato de duración indefinida), y habitualmente este tipo de contrato se formaliza con trabajadores más experimentados. A lo largo del año, la participación de los jóvenes en la contratación ha permanecido globalmente estable en relación con la del 2015 (en el 39,6 %).



En el sector no mercantil, la parte de los jóvenes en las contrataciones ha disminuido 11 puntos porcentuales en el último trimestre de 2016, *lastrada* por la ralentización de las incorporaciones en los empleos del porvenir. A pesar de todo, el balance del año ha sido bueno, con un incremento de 0,7 puntos porcentuales, alcanzado una participación del 34,8 %.

Aunque se ha mantenido la estabilidad en el número global de contrataciones en los contratos iniciales, la contratación de jóvenes en el sector de la IAE ⁴⁶no ha logrado en 2016 los niveles de los dos años anteriores. Las empresas de trabajo temporal y de inserción (ETTI) son las que realizan la mayor parte de estos contratos (30 %), muy por delante de las empresas de inserción (EI), que son responsables del 22 % de las incorporaciones.

El acceso de los trabajadores seniores a los contratos apoyados

El número de los seniores, con 55 o más años, que han encontrado un trabajo gracias a los contratos apoyados en el CUI-CIE sigue mostrando, un trimestre más, cierta ralentización, si bien en el mismo nivel de las contrataciones globales. Con todo, la parte de los seniores en la contratación se incrementa en 2,8 puntos porcentuales. Al terminar el año 2016, los contratos apoyados debían firmarse en la modalidad CDI y los seniores son reclutados habitualmente en la modalidad CUI-CIE. En el conjunto del año, la participación de los mayores en las contrataciones ha disminuido 0,7 puntos, hasta alcanzar el 9,7 % del total.

En el sector no mercantil, el alto nivel de contratos CUI-CAE ha beneficiado, durante 2016, a los trabajadores seniores. Su participación en la contratación en esta modalidad continúa en el 11,5 %.

Los contratos de los trabajadores mayores en el sector de la IAE se han incrementado en 2016 un 12 % en relación con los realizados en 2015. El 7,2 % de las incorporaciones en el sector corresponde a los seniores (cuando en 2015 eran el 6,5 %). El mayor número de contratos para este grupo de trabajadores se ha producido en las AI⁴⁷ (el 9,1 %, frente al 6 % en los de otro tipo).

El sector mercantil y el sector no mercantil

En relación con la utilización de los términos "mercantil" y "no mercantil" en el estudio de DARES, resulta de interés recuperar un artículo

⁴⁶ Inserción mediante la actividad económica (IAE).

⁴⁷ AI, o Associations Intermédiaires. Las asociaciones intermediarias son estructuras para la inserción a través de la actividad económica (SIAE). Promueven contratos de trabajo con personas que se encuentran con especiales dificultades para el empleo.

publicado⁴⁸, en el año 2009, por www.ifrap.org *Aumentar el crecimiento creando empleos mercantiles*, porque, más allá del interesante análisis realizado, aporta claridad a los términos con que trabaja DARES.

Una de las dificultades de la economía de Francia reside en su incapacidad para alcanzar un crecimiento sostenido produciendo más riqueza. Francia tiene así mismo dificultades para incrementar su productividad, mediante la introducción de reformas y reduciendo su gasto público, lo que tiene como consecuencia el freno en la creación de empleos y en el incremento del poder de compra. La explicación que encuentra IFRAP reside en la proporción extremadamente débil de los franceses que se dedican **directamente** a la creación de riqueza: sólo representan el 29 % de la población del país.

La producción de bienes y de servicios por el sector mercantil es la piedra angular de la creación de riqueza. Si bien las Administraciones producen servicios públicos, éstos no tienen **valor de mercado** y resulta imposible medirlos más allá de lo que se refiere a su coste. De la misma manera, las asociaciones de carácter social tienen una clara utilidad, pero no producen **valor añadido**. Por lo tanto, la creación de riqueza proviene íntegramente del sector mercantil. Antes de ser gravado, redistribuido, invertido o gastado, el valor añadido debe ser generado mediante la venta de bienes y servicios de las empresas y de sus trabajadores asalariados. Una pequeña minoría (29 %) se encarga de producir la riqueza de la que todo el mundo terminará beneficiándose. La distancia con los *vecinos* europeos era en el año 2009 enorme:

País	Francia	Italia	Alemania	Suecia	Suiza	Reino Unido
Población (millones)	64	60	82	9,1	7,6	61
% de la población en el sector mercantil	28,6	33,0	40,5	37,5	51,4	42,1
Ratio de dependencia del sector privado	3,5	3,0	2,5	2,7	1,9	2,4

Eran casi 23 puntos porcentuales los que separaban a Francia (28,6 %) de Suiza (51,4 %). Por otra parte, el ratio de dependencia del sector privado expresa el número de personas cuyo poder adquisitivo depende de la renta producida por cada trabajador de la economía mercantil. De media, cada francés trabajaba (en el sector mercantil) para 3,5 personas (él

⁴⁸ <http://www.ifrap.org/emploi-et-politiques-sociales/augmenter-la-croissance-en-creant-des-emplois-marchands>

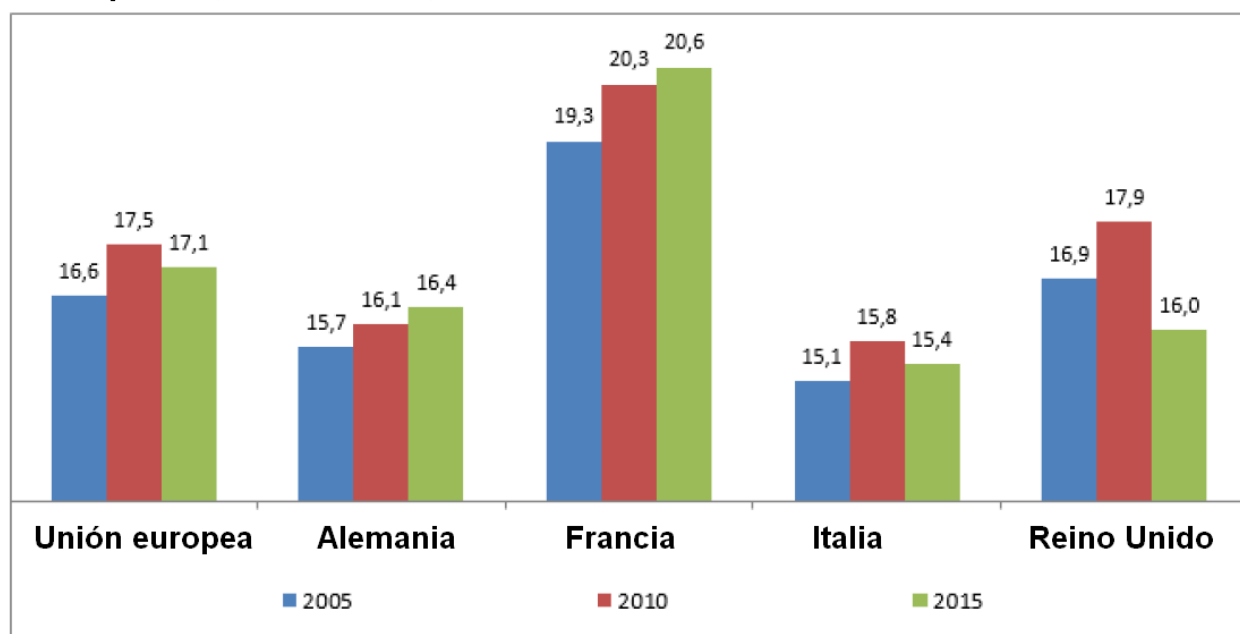
mismo incluido). Nuevamente Suiza (1,9) y el Reino Unido (2,4) quedan situados en las mejores posiciones.

IFRAP consideraba ya en 2009 que, para lograr una tasa de dependencia similar a la de Alemania o el Reino Unido, Francia tendría que crear entre siete y ocho millones de puestos de trabajo en la economía mercantil.

En un documento muy posterior (del 29 de septiembre de 2016), la fundación destacaba la atonía del sector privado, al comparar el número de los empleos mercantiles existentes en Francia en el segundo trimestre de 2016 (16 042 500) con los del segundo trimestre de 2012 (16 125 100). Analizando los datos de Eurostat, entre el segundo trimestre de 2013 y finales de 2015, los 57 000 empleos mercantiles creados en Francia, quedaban muy lejos de los 288 000 de Italia, y resultaban diez veces inferiores a los 482 000 de Alemania y a los 610 000 de España.

IFRAP considera que la participación del sector no mercantil lastra la economía francesa. El cuadro inferior muestra que el país le dedica 3,5 puntos porcentuales del PIB más que la media de la UE y hasta 4,2 más que Alemania. Estas diferencias equivaldrían a un valor monetario situado entre los 74 000 (comparando con la UE) y los 90 000 millones de euros anuales (al nivel de Alemania).

Participación, en % del PIB, del valor añadido del sector no mercantil



En el cuadro inferior se establece una comparación de la evolución del valor añadido del sector mercantil, entre los años 2010 y 2015, de la Unión europea y de las cuatro economías más importantes dentro de la misma. Mientras la UE, en su conjunto, ha llegado en 2015 cerca de los 145 puntos en el índice (un incremento del 45 % sobre la situación de

partida del año 2010), tan sólo Italia alcanza resultados inferiores a los de Francia (índice 108), quedando ambos lejos de la evolución del Reino Unido y, sobre todo, de Alemania (índice 117). En esos cinco años, la economía germana se ha alejado en cerca de nueve puntos porcentuales de la gala, en lo que se refiere a la evolución de la aportación al valor añadido de la economía mercantil.

Crecimiento del valor añadido mercantil (índice 100 en 2010)

